



TENIENDO PRESENTE:

- a) Reglamento N°1/2018 del 06/12/2018, publicado en el Diario Oficial con fecha 21/12/2018, que modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Nuñoa, a contar del 1° de enero de 2019.
- b) Que en la Planta Municipal vigente se encuentra vacante el cargo Directivo grado 3° E.M. "Administrador Municipal".
- c) Correo electrónico de fecha 28/06/2019, del Alcalde don Andrés Zarhi Troy, que dispone la Suplencia de don Guillermo Reeves Iriarte en el cargo Directivo grado 3 "Administrador Municipal", a contar del 01/07/2019 al 31/12/2019.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. Nombrase a don **Guillermo Reeves Iriarte**, cédula de identidad N°8.854.639-3, con Rol en Contraloría General de la República, para desempeñar en calidad de Suplente el cargo Directivo grado 3° E.M., "Administrador Municipal", de exclusiva confianza, entre el 1° de julio al 31 de diciembre de 2019.
2. Se deja constancia que don Guillermo Reeves Iriarte, mantiene la propiedad del cargo Directivo grado 5°.
3. Páguese la remuneración correspondiente a lo indicado en el punto N° 1, con cargo al ítem 215-21-03, del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.



Andrés Zarhi Troy
ANDRES ZARHI TROY
ALCALDE



MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AZT/MAPDLG/GRI/JGE/lmc.-

Distribución:

- Interesado
- Contraloría General de la República - SIAPER
- Todas las Direcciones Municipales

Depto. de Personal
Consejo Municipal





Gabriela Vallejos <gvallejos@nunoa.cl>

contrata

1 mensaje

ANDRES ZARHI <azarhi@nunoa.cl>
Para: Gabriela Vallejos <gvallejos@nunoa.cl>

28 de junio de 2019, 09:05

Gabriela: QA contar de hoy termina la contrata del Administrador Municipal, José Toledo. La suplencia estará a cargo de Guillermo Reeve y su cargo lo suplirá Gabriela Vallejos.

Andrés Zarhi Troy
Alcalde

 azarhi@nunoa.cl
 (56 2) 3240 7050

